

Berlín 2003

“Educación Superior Europea”

Comunicado de la Conferencia de Ministros responsables de la Educación Superior, mantenida en Berlín el 19 de Septiembre de 2003.

Introducción

En Junio de 1999, un año después de la Declaración “Sorbonne”, ministros responsables de la Educación Superior, procedentes de 29 países europeos, firmaron la Declaración de Bolonia. Acordaron importantes objetivos comunes para el desarrollo de un área coherente de Educación Superior Europea para el año 2010. En la primera conferencia que se mantuvo después, en Praga el 19 de Mayo de 2001, los ministros incrementaron el número de objetivos, y reafirmaron su compromiso de establecer el área de Educación Superior Europea para el año 2010. El 19 de septiembre de 2003, los ministros responsables de la Educación Superior procedentes de 33 países, se reunieron en Berlín con el objetivo de analizar el progreso efectuado, y para establecer prioridades y nuevos objetivos para los años siguientes, con vista a acelerar la realización del área de Educación Superior Europea. Acordaron las siguientes consideraciones, principios y prioridades.

Los ministros reafirmaron la importancia social del proceso de Bolonia. La necesidad de incrementar la competitividad debe ser equilibrada con el objetivo de mejorar las características sociales del área de Educación Superior Europea, se pretende que exista un fortalecimiento de la cohesión social y que se reduzcan las desigualdades sociales y de género, tanto a nivel nacional como a nivel europeo. En ese contexto, los Ministros reafirman su posición de que la Educación Superior es bien y responsabilidad pública. Señalan que deben prevalecer los valores académicos en la cooperación académica internacional y en los intercambios.

Los Ministros tomaron en consideración las conclusiones de los Ayuntamientos Europeos de Lisboa (2000) y Barcelona (2002) cuyo objetivo principal era hacer de Europa “la economía, basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo capaz de sostener el crecimiento económico con más y mejores trabajos y mejor cohesión social”, y que pretendían que se siguieran efectuando acciones posteriores y se existiera cooperación cercana en el contexto del proceso de Bolonia.

Los Ministros tomaron nota del informe de progreso efectuado por el grupo de seguimiento en el desarrollo del proceso de Bolonia entre Praga y Berlín. Del mismo modo, tomaron nota del informe de Tendencias-III preparado por la Asociación de Universidades Europeas (EUA), y estudiaron los resultados de los seminarios organizados como parte del programa de trabajo entre Praga y Berlín por varios miembros e instituciones de Educación Superior, organizaciones y estudiantes. Los Ministros tomaron notas adicionales sobre los informes nacionales, que muestran evidencia del considerable progreso que se estaba efectuando al aplicar los principios del proceso de Bolonia. Finalmente, tomaron nota de los mensajes de la comisión europea y del Consejo de Europa y reconocieron su apoyo para la implementación del proceso.

Los Ministros acordaron que se deberían comprometer a realizar esfuerzos para asegurar la unión entre la educación superior y los sistemas de investigación en sus respectivos países. La emergente área de Educación Superior Europea, se beneficiará de las sinergias provenientes del área de Investigación Europea, fortaleciendo, por

tanto, la base de la Europa del conocimiento. El objetivo es preservar tanto la riqueza cultural europea como su diversidad lingüística, basada en la herencia de muy diversas tradiciones, y fomentar su potencial de innovación, así como su desarrollo social y económico aumentando la cooperación entre las Instituciones Europeas de Educación Superior.

En el desarrollo del área de Educación Superior, los ministros reconocieron el papel fundamental de las Instituciones de Educación Superior y de las organizaciones estudiantiles. Tomaron nota del mensaje de la Asociación de Universidades Europeas (EUA) procedente de la convención mantenida en Graz por las Instituciones de Educación Superior, la contribución de la Asociación Europea de Instituciones de Educación Superior (EURASHE) y las comunicaciones de ESIB (Unión Nacional de Estudiantes en Europa)

Los Ministros agradecieron el interés mostrado por otras regiones del mundo en el desarrollo del área de Educación Superior Europea, y agradecieron particularmente, la presencia de representantes de países europeos que todavía no forman parte del proceso de Bolonia, así como del Comité de seguimiento de la Unión Europea, Latino América y Caribe (EULAC) Espacio común para Educación Superior que asistieron en calidad de invitados a esta conferencia.

Progreso

Los Ministros agradecieron las iniciativas surgidas desde la Cumbre de Educación Superior mantenida en Praga, que pretenden que exista un movimiento hacia la compatibilidad, para hacer sistemas de educación superior más transparentes y destacar la calidad de la educación superior europea a nivel nacional e institucional. Los Ministros aprecian la cooperación y el compromiso de todos los involucrados (Instituciones de Educación Superior, estudiantes y otros)

Los ministros hicieron hincapié en la importancia de todos los elementos del proceso de Bolonia que pretenden establecer el área de Educación Superior Europea y señalan la necesidad de intensificar los esfuerzos tanto a nivel institucional, como a nivel nacional y Europeo. Sin embargo, para dar al proceso un carácter trascendental, ellos mismos se comprometieron a establecer prioridades para los próximos 2 años. Fortalecerán sus esfuerzos para promover sistemas efectivos para avanzar en la utilización de un sistema basado en 2 ciclos y para mejorar el reconocimiento del sistema de grados y periodos de estudios.

Garantía de Calidad

La calidad de la educación superior es el corazón del establecimiento del área de Educación Superior Europea. Los ministros se comprometieron a apoyar el desarrollo de la calidad a niveles institucionales, nacionales y europeos. Señalaron la necesidad de desarrollar criterios compartidos y metodologías dirigidas a la garantía de la calidad.

Así mismo, señalan que junto a la consistencia con el principio de autonomías institucionales, la responsabilidad primera para la garantía de calidad en la educación superior yace con cada institución en sí misma y esto proporciona la base para la responsabilidad del sistema académico en el marco de calidad nacional.

Por tanto, acordaron que para 2005 los sistemas de garantía de calidad nacionales deberían incluir:

- Definición de las responsabilidades de los cuerpos e instituciones involucradas
- Evaluación de programas o instituciones, incluyendo asesoramiento interno, revisiones externas, participación de estudiantes y la publicación de los resultados
- Sistema de acreditación, certificación o procedimientos similares
- Participación internacional, cooperación y networking

A nivel europeo, ENQA, en cooperación con EUA, EURASHE y ESIB, desarrollarán y acordarán conjuntos de procedimientos y guías para la garantía de la calidad, del mismo modo, explorarán distintos caminos para asegurar un sistema adecuado de revisión de dicha garantía de calidad, así como la acreditación de agencias o cuerpos, y la elaboración informes sobre la próxima reunión de seguimiento de los ministros en 2005.

Estructura de la carrera: Adopción de un sistema basado en dos ciclos principales

Después de la declaración de Bolonia para establecer un sistema de dos ciclos, los Ministros notaron con cierta satisfacción, que el paisaje europeo de educación superior se está reestructurando. Los Ministros se comprometieron a comenzar con la implantación del sistema de dos ciclos en el 2005.

Los Ministros subrayan la importancia de consolidar los progresos realizados, así como de mejorar el entendimiento y la aceptación de nuevas calificaciones para reforzar el diálogo entre instituciones, y entre instituciones y empleados.

Los Ministros retaron a los estados miembros a elaborar un marco de calificaciones comparables y compatibles, para sus sistemas de educación superior. Dicho marco debería describir las calificaciones en términos de trabajo realizado, nivel, aprendizaje, competencias y perfil. Del mismo modo deben elaborar un marco de calificaciones para el área de Educación Superior Europea.

Dentro de esos marcos, las carreras deberían tener definidos diferentes objetivos. Las licenciaturas de primer y segundo ciclo, deberían tener diferentes orientaciones y diversos perfiles para acomodarse a la diversidad de perfiles académicos, y necesidades del mercado de trabajo. Las titulaciones de primer grado deberían dar acceso, en el sentido de la Convención de Lisboa, a los programas de segundo ciclo. Las titulaciones de segundo grado, deberían dar acceso a estudios de doctorado.

Los ministros invitaron al grupo de seguimiento a investigar si la educación superior de corta duración, debe estar ligada al marco de calificaciones de primer ciclo para el área de Educación Superior Europea.

Los Ministros señalaron su compromiso de hacer la Educación Superior accesible a todos, según su capacidad.

Promoción de la movilidad

La movilidad de los estudiantes, y del personal académico y administrativo es la base para el establecimiento de un área de Educación Superior Europea. Los Ministros enfatizan su importancia por razones académicas, culturales, políticas, sociales así como esferas económicas. Los Ministros observaron con cierta satisfacción que desde su última reunión, las figuras de movilidad han incrementado gracias al soporte sustancial de los programas de la unión europea, y acordaron efectuar los pasos necesarios para la mejora de la calidad y el aumento de la movilidad estudiantil.

Reafirmaron su intención de realizar todos los esfuerzos necesarios para eliminar todos los obstáculos relacionados con la movilidad dentro del área de Educación Superior Europea. Con la vista en la promoción de la movilidad estudiantil, los Ministros darán los pasos necesarios para facilitar el acceso a préstamos y becas.

Establecimiento de un sistema de créditos.

Los Ministros señalan el importante papel del Sistema de Transferencia de Crédito Europeo (ECTS) para facilitar la movilidad de los estudiantes redundando en el desarrollo de un currículum internacional. Se dieron cuenta de que ECTS se está convirtiendo poco a poco en una base para los sistemas de crédito nacionales. Así mismo animan a que se produzcan más progresos con el objetivo de que ECTS se convierta no solo en un sistema de transferencia, sino en un sistema de acumulación, para que se aplique de una forma consistente dentro de la emergente área de Educación Superior Europea.

Reconocimiento de carreras

Los Ministros subrayan la importancia de la convención de reconocimiento de Lisboa, que debería ser ratificada por todos los países participantes en el proceso de Bolonia, y emplazan a ENIC y NARIC con las autoridades nacionales competentes para la continuar con la implementación de los términos acordados en dicha convención.

Establecen el objetivo de que cada estudiante que finalice su carrera a partir de 2005, debería recibir el Suplemento del Diploma automática y gratuitamente. Dicho diploma se debería repartir en un amplio abanico de idiomas europeos.

Pretenden que las instituciones y los empleados den sin ningún tipo de problema el Suplemento del Diploma, para aprovecharse de la transparencia y la flexibilidad de los sistemas de educación superior, fomentando así, el encuentro de trabajo y facilitando el reconocimiento académico en caso de que se desee seguir avanzando con los estudios.

Instituciones de Educación Superior y Estudiantes

Los Ministros dieron la bienvenida al compromiso de las Instituciones de Educación Superior y de los estudiantes del Proceso de Bolonia y reconocieron que la participación de todos los involucrados en el proceso, asegurará su éxito a largo plazo.

Teniendo en cuenta la contribución de instituciones fuertes al desarrollo socio-económico, los Ministros aceptan que las instituciones necesitan que se les otorgue el poder que les permita tomar decisiones en su administración y su organización interna. Los ministros piden a las instituciones que se aseguren de que las reformas de integran completamente en sus procesos.

Los ministros aprecian la participación constructiva de las organizaciones estudiantiles en el proceso de Bolonia, y subrayan la necesidad de incluir a los estudiantes de una forma continua para los progresos que se vayan efectuando.

Los estudiantes forman parte de la forma de gobernar la Educación Superior. Los ministros señalan que las medidas nacionales legales para asegurar la participación estudiantil, están completamente incluidas dentro del desarrollo del área de Educación Superior Europea. Del mismo modo, los Ministros hacen un llamamiento a las

instituciones y a las organizaciones estudiantiles para identificar caminos para incrementar la implicación estudiantil en la actual forma de gobierno.

Los Ministros señalan la necesidad de condiciones apropiadas de estudio y vida de los estudiantes, para que puedan completar sus estudios satisfactoriamente y en un periodo de tiempo apropiado, sin que sus condiciones económicas supongan un obstáculo. Del mismo modo, señalan la necesidad de poseer un mayor número de datos relacionados con la situación socio-económica de los estudiantes.

Promoción de la dimensión de la educación superior europea

Los ministros comprobaron a través de sus llamadas en Praga que módulos adicionales, cursos y curricula con contenido, orientación u organización europea están siendo desarrollados.

Ellos pudieron comprobar que iniciativas han sido tomadas por instituciones de educación superior en varios países europeos para agrupar sus recursos académicos y tradiciones culturales con el fin de promocionar el desarrollo de integrados programas de estudio y unir títulos al primer, segundo y tercer nivel.

Además, ellos confirman la necesidad de asegurar un periodo substancial de estudio en el extranjero en programas de estudio afines para un conocimiento así de la diversidad lingüística y aprendizaje de la lengua, tal que los estudiantes puedan alcanzar su completo potencial para una identidad, ciudadanía y empleabilidad europea.

Los ministros acuerdan impulsar a un nivel nacional la retirada de obstáculos legales para el establecimiento y reconocimiento de tales titulaciones, así como mantener activamente el desarrollo y adecuada garantía de calidad curricular para los títulos anexados.

Promocionar el atractivo del área educación superior europea

Ministros acordaron que el atractivo y apertura de la educación superior europea debería ser reforzada. Ellos confirmaron su disposición para el desarrollo de programas de becas para estudiantes del tercer mundo.

Los ministros declararon que intercambios entre naciones en educación superior deberían ser dirigidos sobre la base de una calidad y valores académicos, y se comprometieron en trabajar en el apropiado foro para conseguir tal fin, incluyendo en tales foros los socios sociales y económicos.

Ellos alentaron la cooperación con regiones en otras partes del mundo, abriendo los seminarios y conferencias de Bolonia para los representantes de estas regiones.

Aprendiendo toda la vida

Los ministros subrayaron la importante contribución de la educación superior en hacer el aprendizaje para toda la vida una realidad. Ellos están llevando a cabo los pasos necesarios para alinear sus políticas nacionales a este objetivo y urgir a las instituciones de educación superior a alcanzar las posibilidades para un aprendizaje para toda la vida. Ellos enfatizaron que tales acciones deben ser una parte integral de la actividad de la educación superior.

Los ministros además pidieron esos trabajos sobre marcos de calificaciones para el área de educación superior europea y para englobar la total variedad de caminos flexibles de aprendizaje, oportunidades y técnicas, y hacer el apropiado uso de los créditos ECTS.

Ellos hicieron énfasis en la necesidad de mejora de las oportunidades para todos los ciudadanos, en concordancia con sus aspiraciones y habilidades, para seguir los caminos de aprendizaje de toda la vida dentro de la educación superior.

Acciones Adicionales

Área de educación superior europea y Área de Investigación europea - dos pilares de la sociedad basada en el conocimiento.

Conscientes de la necesidad de promocionar links más cercanos entre el EHEA y el ERA en una Europa del conocimiento, y de la importancia de la investigación como una parte integral de la educación superior en toda Europa, los ministros lo consideran necesario para ir más allá del presente focalización sobre los dos ciclos principales de la educación superior e incluir el nivel de doctorado como el tercer ciclo en el proceso de Bolonia. Ellos hacen énfasis en la importancia de la investigación y el proceso de training y la promoción de la interdisciplina en mantener y mejorar la calidad de la educación superior y en alcanzar la competitividad de la educación superior más generalmente. Los ministros pidieron el incremento de la movilidad en los niveles de doctorado y postdoctorado y animaron a las instituciones concernientes a incrementar sus operaciones en estudios de doctorado y el training para jóvenes investigadores.

Los ministros harán el necesario esfuerzo para hacer de las instituciones de educación superior un incluso más atractivo y eficiente socio. Además los ministros pidieron a las instituciones de educación superior incrementar su rol y relevancia en la investigación tecnológica, social y evolución cultural, así como todo lo relacionado con las necesidades de la sociedad.

Los ministros entienden que estos son obstáculos que pueden inhibir el logro de estas metas y estos no pueden ser resueltos por la instituciones de educación superior de forma aislada. Ello requiere un fuerte apoyo, incluyendo financiación, y decisiones apropiadas desde los gobiernos nacionales y cuerpos europeos.

Finalmente, los ministros establecieron que redes a un nivel doctoral deberían ser mantenidas para estimular el desarrollo de la excelencia y para convertirse en uno de las distinciones del área de educación superior europea.

Inventario

Con una mirada al conjunto de metas para el 2010, es esperado que medidas sean introducidas para inventariar el progreso alcanzado en el proceso de Bolonia. Un primer borrador de inventario proveería una información fiable sobre como el proceso está de avanzado y ofrecería la posibilidad de tomar las medidas correctoras oportunas, si fuera apropiado.

Los ministros solicitaron al grupo de seguimiento un proceso de inventario para el 2005, así como preparar detallados informes sobre el progreso e implementación de las prioridades intermedias para los próximos dos años:

- Quality assurance
- Sistema de dos ciclos

- Reconocimiento de titulaciones y periodos de estudio

Los países participantes, además, estarán preparados para permitir el acceso a la necesaria información para investigar en todo lo relativo a los objetivos del proceso de Bolonia respecto a la educación superior. Se facilitará el acceso a los bancos de datos para esta investigación.

Seguimiento en el tiempo

Nuevos miembros

Los ministros consideran necesario adaptar la cláusula en el comunicado de Praga sobre peticiones para los miembros como sigue:

Los países participantes de la convención europea cultural deberían ser elegidos por los miembros de área europea de educación superior, además de proveer su compromiso de buena voluntad para el cumplimiento de los objetivos del proceso de Bolonia en sus propios sistemas de educación superior. Sus peticiones deberían contener información sobre como ellos implementarán los principios y objetivos de la declaración.

Los ministros deciden aceptar las peticiones de ser miembro de Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Holy See, Rusia, Serbia y Montenegro, “the Former Yugoslav Republic of Macedonia” y da la bienvenida a estos estados como nuevos miembros , expandiendo de esta forma el proceso a 40 países europeos.

Los ministros reconocen que los miembros del proceso de Bolonia implican un substancial cambio y reforma para todos los países firmantes. Ellos acuerdan mantener los nuevos países firmantes dentro de esos cambios y reformas, incorporándoles dentro de las discusiones mutuas y asistencia en los que el proceso de Bolonia está envuelto.

Estructura de Seguimiento

Los ministros confían la implementación de todos los requerimientos cubiertos en el comunicado, la total dirección del proceso de Bolonia y la preparación del próximo encuentro ministerial al grupo de seguimiento, el cual debería estar compuesto por los representantes de los todos los miembros del proceso de Bolonia y la comisión europea, con el Consejo de Europa, el EUA, EURASHE, ESIB y UNESCO/CEPES como miembros consultivos. Este grupo, el cual debería ser convocado al menos dos veces al año, debería ser presidido por la presidencia europea, con el país que acoge a la próxima conferencia ministerial como vice-presidente.

Un consejo también presidido por la presidencia europea debería revisar el trabajo entre los encuentros del grupo de seguimiento. El consejo estaría compuesto por el presidente, con el país que acoge a la próxima conferencia ministerial como vice-presidente, las presidencias de la EU precedentes y siguientes, tres países participantes elegidos por un año por el grupo de seguimiento, la comisión europea y, como miembros consultivos, el consejo de Europa, el EUA, EURASHE y ESIB.

El total trabajo de seguimiento será soportado por una secretariado que el país que acoge la próxima conferencia ministerial será encargado de abastecer.

En la primera reunión después de la conferencia de Berlín, el grupo de seguimiento será preguntado para definir las responsabilidades del consejo y las tareas del secretariado.

Programa de trabajo 2003 - 2005

Los ministros piden al grupo de seguimiento coordinar las actividades para el progreso del proceso de Bolonia como ha sido indicado en los temas y acciones cubiertos por este comunicado e informarles en tiempo para el siguiente encuentro ministerial en el 2005.

Próxima conferencia

Los ministros deciden mantener la próxima conferencia en la ciudad de Bergen (Noruega) en Mayo del 2005